

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA EN EL DISEÑO E
IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS.
ID N° 585-9-LE24

En Santiago, con fecha 14 de junio de 2024, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID N° 585-9-LE24, para la contratación del **servicio de asesoría en el diseño e implementación de un modelo de prevención de delitos**, integrada por las siguientes personas, quienes, además, declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA
1	Paulina Vargas Gutiérrez	Profesional de área	Unidad de Auditoría
2	Carlos Montané Chamorro	Profesional de área	Unidad de Fiscalía
3	Francisco Ripamonti Zañartu	Profesional de área	Unidad de Fiscalía

Según consta en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 20 de mayo de 2024, se recibieron, a través del portal www.mercadopublico.cl las ofertas de los siguientes Proveedores:

1. Estudio Jurídico Luris Limitada, RUT N° 77.616.301-5.
2. Supply Chain Compliance Americas Limitada, RUT N° 76.653.312-4.
3. Asesorías Jurídicas Raven SpA, RUT N° 77.322.761-6.
4. Unión Temporal de Proveedores Xlibrium Sector Público, integrado por Cabello y Fuenzalida Consultores Asociados Limitada, RUT N° 77.756.184-7 y Fuenzalida y Consultores Asociados SpA, RUT N° 76.139.326-K.

Se deja constancia que la oferta de Asesorías Jurídicas Raven SpA, RUT N°77.322.761-6, fue declarada inadmisibles en el acto de apertura electrónica, por no acompañar oferta técnica, ni oferta económica, de acuerdo a lo establecido en los numerales 2.7.1 y 2.7.2 de las bases de licitación.

Por lo tanto, hecho el examen de admisibilidad en el acto de apertura, se declaran admisibles las ofertas de los siguientes proveedores:

Nº	Proveedor	RUT
1	Estudio Jurídico Luris Limitada	77.616.301-5
2	Supply Chain Compliance Americas Limitada	76.653.312-4
3	Unión Temporal de Proveedores (UTP) Xlibrium Sector Público, integrado por Cabello y Fuenzalida Consultores Asociados Limitada y Fuenzalida y Consultores Asociados SpA.	77.756.184-7 76.139.326-K

La evaluación de las propuestas consideró los criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	10%
Precio	20%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Calidad técnica del servicio	30%
Experiencia del oferente	20%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
TOTAL	100%

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases, de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.

80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel y oportuno cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec.

3.- PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula **(menor precio/precio oferta) x 100**. Se evaluará el valor ofertado en el anexo 4, con todos los impuestos incluidos.

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1.2.2 de las bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple ninguno de requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: Se evaluará experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función de los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el Anexo N° 3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el Anexo N° 3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta facturas por 1 a 12 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.

50 puntos	Presenta facturas por 13 a 30 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
80 puntos	Presenta facturas por 31 a 48 meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.
100 puntos	Presenta facturas por 49 o más meses de trabajo en los servicios requeridos, continuos o discontinuos, durante los últimos 5 años.

6.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el Anexo N° 6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

7.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N° 7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

De acuerdo a lo señalado, y en concordancia con los criterios y ponderaciones establecidos en bases de licitación, la evaluación de la comisión evaluadora es la siguiente:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	Porcentaje	UTP XLIBRIUM SP		SCC AMERICAS		ESTUDIO JURÍDICO LURIS	
		Notas	Pond.	Notas	Pond.	Notas	Pond.
Cumplimiento de requisitos formales.	10%	100	10	100	10	100	10
Precio.	20%	57	11,40	100	20	57	11,40
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec.	10%	100	10	100	10	100	10
Calidad técnica del servicio.	30%	80	24	80	24	0	0
Experiencia del oferente.	20%	0	0	80	16	0	0
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental.	5%	20	1	0	0	0	0
Desarrollo Inclusivo.	5%	0	0	0	0	0	0
			56,40		80,00		31,40

Informamos a la Gerenta de Administración y Finanzas el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente Supply Chain Compliance Americas Limitada, RUT N°76.653.312-4.

Los fundamentos de la decisión fueron en función de que dicho proponente obtuvo la calificación más alta en la ponderación final de todos los factores de evaluación, considerando especialmente que:

1.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:

Oferente	Justificación	Puntaje
Estudio Jurídico Luris Limitada.	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido	100
Supply Chain Compliance Americas Limitada.	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido	100
UTP Xlibrium Sector Público.	Presenta todos los antecedentes de la	100

oferta dentro del plazo establecido

2.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: los tres oferentes evaluados obtienen nota 100, debido a que, conforme al Registro de Proveedores de Sercotec a ninguno de ellos se les ha aplicado multas, ni se les ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel y oportuno cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años.

3.- PRECIO: de la aplicación de la fórmula establecida en bases, se evaluaron las ofertas económicas presentadas, según el siguiente detalle:

Oferente	Oferta	Puntaje
Estudio Jurídico Luris Limitada	\$ 10.000.000.-, impuestos incluidos.	57
Supply Chain Compliance Americas Limitada	\$ 5.700.000.-, exento de IVA.	100
UTP Xlibrium Sector Público	\$ 10.000.000.-, exento de IVA.	57

4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO:

- a) **Estudio jurídico Juris Limitada**, obtiene 0 puntos, en atención a que no cumple ninguno de los requerimientos solicitados en el numeral 1.2.2 de las bases de licitación. El servicio descrito en su oferta técnica es diverso al requerido, tratándose de un servicio de capacitación en interpretación y aplicación de la normativa legal vigente en licitaciones pública y no del servicio solicitado en la presente licitación.
- b) **Supply Chain Compliance Americas Limitada**, obtiene 80 puntos, debido a que cumple con todos los requerimientos solicitados en el numeral 1.2.2 de las bases, sin ofrecer condiciones sobresalientes.
- c) **UTP Xlibrium Sector Público** obtiene 80 puntos porque, si bien no desarrolla en su oferta técnica los requerimientos solicitados, en la Carta Gantt adjunta se acredita el cumplimiento en el servicio ofrecido de todo lo requerido en el numeral 1.2.2 de las bases.

5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

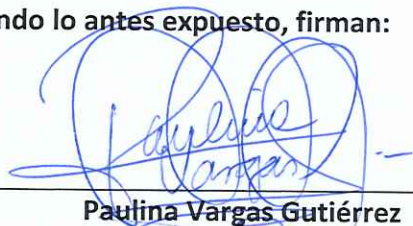
- a) **Estudio jurídico Juris Limitada**, obtiene 0 puntos, por no adjuntar el Anexo N° 3 y no presentar ninguna factura que compruebe experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.

- b) **Supply Chain Compliance Americas Limitada**, obtiene 80 puntos, porque acredita 43 meses de trabajo en los servicios requeridos durante los últimos 5 años, con las 48 facturas efectivamente acompañadas a su oferta.
- c) **UTP Xlibrium Sector Público** obtiene 0 puntos, porque, sin perjuicio de que presentó 26 facturas en el Anexo N° 3, las que fueron acompañadas a su oferta, ninguna de ellas hace referencia a los servicios requeridos, acreditando dichas facturas la prestación de servicios diversos al licitado, considerándose que no presenta ninguna factura que compruebe experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años. Se hace presente que las otras facturas acompañadas no fueron consideradas en esta evaluación, por no estar individualizadas en el Anexos N° 3.

6.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: El oferente UTP Xlibrium Sector Público, selecciona "Inscripción en el Programa Huella Chile" y lo acredita acompañando una declaración de cuantificación de emisiones de GEI y un listado de organizaciones registradas, información corroborada por esta comisión en <https://huellachile.mma.gob.cl/organizaciones-registradas/>, obteniendo 20 puntos. Los otros dos oferentes no seleccionan ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6, obteniendo todos 0 puntos.

7.- DESARROLLO INCLUSIVO: el oferente UTP Xlibrium Sector Público selecciona el N° 1 del Anexo N° 7, esto es, la contratación de personas en situación de discapacidad, no acreditando el ítem señalado de la forma exigida en bases, en atención a que sólo acompaña el certificado de discapacidad y la credencial de discapacidad, ambos emitidos por el Registro Civil, de una persona, pero no adjunta el contrato de trabajo indefinido de la misma, sino que un contrato de prestación de servicios profesionales y pago de honorarios, suscrito el 01 de enero de 2018. En consecuencia y debido a que los demás oferentes evaluados no seleccionaron ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7, todos obtienen 0 puntos.

Ratificando lo antes expuesto, firman:



Paulina Vargas Gutiérrez
Profesional de Área
Unidad de Auditoría



Carlos Montané Chamorro
Profesional de Área
Unidad de Fiscalía



Francisco Ripamonti Zañartu
Profesional de Área
Unidad de Fiscalía

